

JUSTIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR EL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO Y LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO PARA LA REDUCCIÓN, ABSORCIÓN Y COMPENSACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE PRINCIPADO DE ASTURIAS

CUENTA JUSTIFICATIVA

NIF Solicitante

Denominación de la actuación:

Importe solicitado

Representante legal (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica).

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.

SOLICITO, que se tenga en cuenta la documentación presentada como justificación de la subvención concedida.

DECLARO, que la actuación de referencia, subvencionada por la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias del Principado de Asturias se ha ejecutado de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases y en la convocatoria, así como las expresadas en la resolución de concesión de la ayuda, respondiendo, además, de la veracidad de la documentación y los datos aportados para la justificación del proyecto.

APORTO, la documentación indicada a continuación y que se adjunta a esta cuenta justificativa:

Justificantes de gasto.

Justificantes de pago.

Informe de variaciones en la actuación finalmente ejecutada, en su caso.

ANEXO II-A. Declaración de otras ayudas o subvenciones para la misma actuación.

ANEXO II-B. Declaración de subcontratación de actividades con entidades vinculadas .

Copia del contrato mediante el que se concreta la subcontratación.

DECLARACIÓN DE INTEROPERABILIDAD

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.miprincipado.asturias.es y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

En

,

a

de

de

Firma

JUSTIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR EL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO Y LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO PARA LA REDUCCIÓN, ABSORCIÓN Y COMPENSACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE PRINCIPADO DE ASTURIAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA CUENTA JUSTIFICATIVA

Documentación a aportar con la cuenta justificativa:

1. Informe económico que deberá indicar el coste de las actividades realizadas por conceptos subvencionables, el gasto realizado y contener una descripción detallada y clara de los conceptos imputados relacionados con la relación de facturas presentada s, haciendo referencia a su naturaleza, motivo de imputación y vinculación con la actuación, así como información sobre la financiación de la misma, indicando los porcentajes de financiación propia, privada (con y sin exención de ayudas) y pública.

2. Relación de facturas:

Nº factura	Fecha factura	Proveedor	Concepto	Importe (sin IVA)	Importe total (con IVA)	Pago realizado	Fecha de pago	Justificante de pago
------------	---------------	-----------	----------	-------------------	-------------------------	----------------	---------------	----------------------

TOTAL

3. ANEXO II-A. Declaración de otras ayudas o subvenciones para la misma actuación.

Deberán declararse cualquiera otras ayudas o subvenciones para el mismo proyecto, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 19.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. En caso de tener cofinanciamiento aprobado, debe justificarse .

4. ANEXO II-B. Declaración de subcontratación de actividades con entidades vinculadas.

La subcontratación con personas o entidades vinculadas deberá ser autorizada con carácter previo por el órgano competente para la concesión de la subvención que, en todo caso, será autorizada en los términos recogidos en la base reguladora decimosegunda.